

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



15 ABO 2007

RESOLUCION No. 07.P.DIC.0000394

g# 81
g# 987

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA NARGA S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón ESMERALDAS, el 03/Mayo/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

• ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA NARGA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

[Handwritten signature]
Dr. Jaime Robles Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

07 JUN. 2007

Exp. Reserva 7136323
Nro. Trámite 4.2007.118

RAZON: ABOGADO CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS, en pleno ejercicio de mis funciones, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No.07.P.DIC.0000394 de fecha 7 de Junio del 2007, dictada por el Dr. JAIME ROBLES CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, sienta razón que he procedido a **marginar en la matriz** correspondiente la aprobación de la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA NARGA S.A.- DOY FE.-**
HORA: (11H00).-

Esmeraldas, a 11 de Junio del 2.007

EL NOTARIO



Ab. Carlos Macias Sierra
Notaria Pública 1ª del Canton Esmeraldas

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCIÓN** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No. 81 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 987.

Esmeraldas, Miércoles 15 de Agosto de 2007, 9:20:31



G. B. R. RICARDO RAMÓN BARRES PALACIOS
EL REGISTRADOR
Sr. Ricardo Ramón Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Canton Esmeraldas

RESPONSABLE
RITA BARRE

